

Guayaquil, Febrero 20 de 1.991

**INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL
DE SOCIOS DE "SAVINOR" C. LTDA. CORRESPONDIENTE
AL EJERCICIO DE ENERO 1 ERO. AL 31 DE DICIEMBRE
DE 1.990**

Cumpliendo con nuestra responsabilidad y con las disposiciones de la Resolución No. 90.1.5.3.006 de la Superintendencia de Compañías informamos a Ustedes sobre las labores desarrolladas por la administración de la Compañía durante el año 1.990.

Como es de dominio público el entorno economico financiero en que se desenvuelven las actividades de "Savinor" C. LTDA. es malo, no existen líneas de crédito para esta actividad hace varios años y no es posible acceder al limitado crédito bancario existente ya que seria como si la Compañía quisiera suicidarse y no vale la pena continuar o profundizar en este tema ya que el mismo lo hemos tratado tantas veces.

Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Socios y no hubo evento administrativo, laboral ni legal digno de mención durante 1.990.

En relación al aspecto operacional que hay que mencionar en este informe para cumplir con la Ley y resolución pertinente todos conocemos que en el año 1.990 nos vimos obligados a Semi Paralizar los trabajos muy a nuestro pesar debido principalmente a lo expresado en el segundo párrafo de este Informe.

Sugerimos a la Junta General de Socios que hagan un esfuerzo y continuen invirtiendo lo más que puedan y lo más rápido en los movimientos de Tierra - que faltan a fin de ver si es posible iniciar el resto de trabajos de Infraestructura en el próximo ejercicio.

De los Señores Socios.

Atentamente.,

